

## **Aviso de actualización del Contrato de Adhesión y Términos y Condiciones de Mercado Pago Wallet**

Como parte de nuestro compromiso continuo en torno a la transparencia y para asegurarnos que nuestras políticas cumplan con la regulación aplicable a las instituciones de fondos de pago electrónico, queremos informarte que **MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico** (“Mercado Pago Wallet”), por un lado, actualizó el Contrato de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico (el “Contrato de Adhesión”) con número de registro en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA) 15860-458-036212/02-03597-0822, y por otro, publicó los Términos y Condiciones de la Plataforma y los Canales de Instrucción (los “Términos y Condiciones”) con número en el RECA 15860-457-036711/01-03599-0822. Dichos cambios entrarán en vigor el próximo 3 de octubre de 2022.

Estas modificaciones no implican ningún cambio en los servicios que has venido recibiendo hasta ahora, pero te recomendamos leer los documentos completos para conocer el detalle. A continuación encontrarás un resumen de nuestras actualizaciones:

### **I. Actualización de los Términos y Condiciones:**

- Se extrajeron del Capítulo Tercero del Contrato de Adhesión, los Términos y Condiciones de la Plataforma y los Canales de Instrucción con el fin de generar un documento separado que podrás consultar en todo momento a través de la Plataforma y los Canales de Instrucción, conforme se especifica más adelante. Esto con el objetivo de garantizar una comunicación transparente de cara a nuestros clientes.
- Se aclararon ciertas restricciones aplicables al cliente para el uso de la Plataforma y/o Canales de Instrucción, tales como el impedimento de realizar copias de forma total o parcial de la plataforma y/o canales de instrucción, reproducir la plataforma y/o los canales de instrucción, y en general llevar a cabo cualquier acto diferente a los especificados en los Términos y Condiciones y el Contrato de Adhesión y/o para fines que contravengan la normatividad aplicable.
- Se hizo la aclaración de las opciones con las que cuentas para la continuidad de las operaciones, en caso de fallas en la Plataforma y/o los Canales de Instrucción.

- Se aclararon ciertos detalles relacionados con la cancelación y el cierre de las cuentas que tienes abiertas con Mercado Pago Wallet.
- Se actualizaron las reglas de uso y usos prohibidos de la Plataforma y/o los Canales de Instrucción, las cuales incluyen entre otras la facultad de Mercado Pago para bloquear tu acceso o remover en forma parcial o total, toda la información, comunicación o material que pueda resultar abusivo, difamatorio, obsceno ofensivo o que de cualquier forma contravenga lo establecido en los Términos y Condiciones.
- Se aclaró la información con respecto al horario y mecanismo de atención a usuarios por parte de Mercado Pago.
- Se incluyó el mecanismo de modificación a los Términos y Condiciones.
- Se incluyó el lugar en donde podrás consultar los Términos y Condiciones.
- Al igual que en Contrato de Adhesión, se hizo la aclaración de que puedes consultar en tiempo real los saldos y movimientos de las operaciones que realices a través de la Plataforma y/o los Canales de Instrucción.

## **II. Actualización del Contrato de Adhesión:**

- Se hizo la aclaración de que puedes consultar en tiempo real los saldos y movimientos de las operaciones que realices a través de la Plataforma y/o los Canales de Instrucción.
- Se incluyó la facultad para que Mercado Pago Wallet pueda suspender temporalmente o cancelar la tarjeta emitida de manera virtual, en el caso de detectar un alto número de pagos rechazados, así como inactividad de la misma.
- Se corrigió el correo electrónico a través del cual puedes dirigirte para cualquier reclamación a la Unidad Especializada de Atención a los Usuarios (UNE) a [une@mercadopago.com.mx](mailto:une@mercadopago.com.mx), el cual ya podías consultar en nuestro Portal de Ayuda.

Para consultar los cambios antes descritos podrás acceder a la sección “Políticas de Mercado Pago Wallet” ubicada en el sitio <https://www.mercadopago.com.mx/ayuda/24848>, así como al Registro de Contratos de



AVISO EN CORREO ELECTRÓNICO  
Agosto 2022

Adhesión (RECA) que administra la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Te informamos que si no estás de acuerdo con los cambios realizados a los documentos antes mencionados, puedes solicitar a través de la Plataforma y/o los Canales de Instrucción la terminación del Contrato de Adhesión dentro de los 30 (treinta) días posteriores de recibir el presente aviso de modificación, sin responsabilidad alguna a tu cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir en su caso, los adeudos que se generen hasta el término del servicio.

Una vez que hayan transcurrido 30 días naturales a partir de la fecha de envío del presente correo, o bien, si a partir de esa fecha continúas haciendo uso de la plataforma o se registra alguna actividad en tu cuenta, se considerará que se han aceptado dichas modificaciones, y por lo tanto se han aceptado estas nuevas versiones del Contrato de Adhesión y de los Términos y Condiciones de Mercado Pago Wallet.